



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA TREINTA Y SIETE

MARTES, 18 DE FEBRERO DE 2020

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL JUEVES, 13 DE FEBRERO DE 2020**
- 2. INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
Acta del jueves, 13 de febrero de 2020
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Gobierno, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2261, sin enmiendas.
 - b. De la Comisión de Salud, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 160, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - c. De las Comisiones de Seguridad Pública; y de Hacienda, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 668, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - d. De las Comisiones de Seguridad Pública; y de Gobierno, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 903, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - e. De las Comisiones de Seguridad Pública; y de Salud, un informe final conjunto, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 792.
 - f. De la Comisión de Asuntos Internos, cinco informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 1290, 1313, 1314, 1331 y 1332, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Gobierno, un informe, proponiendo la no aprobación de la R. C. del S. 310.
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
 - a. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, notificando que la Cámara de Representantes, en su sesión del jueves, 13 de febrero de 2020, acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar sus trabajos hasta el jueves, 20 de febrero de 2020.
 - b. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el P. de la C. 2152 y la R. C. de la C. 601, y solicita igual resolución por parte del Senado.
 - c. Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, el P. de la C. 2083 y la R. C. de la C. 17.
 - d. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha convenido conferenciar, previa solicitud en torno a la R. C. de la C. 548,

y a tales fines ha designado en representación del Senado a los señores Rivera Schatz, Rodríguez Mateo, Martínez Maldonado, Torres Torres y Dalmau Ramírez.

- e. Del Secretario del Senado, una comunicación, informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado el informe de conferencia en torno al P. del S. 1213.
- f. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado, sin enmiendas, la R. C. de la C. 535.
- g. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final el P. de la C. 1237 (Conf.) (Rec.), que había sido devuelto por la Gobernadora a solicitud de la Cámara de Representantes, y la ha aprobado nuevamente en el Calendario de Órdenes Especiales del Día y en Aprobación Final, tomando como base el Texto Enrolado, con las mismas enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes.
- h. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final el P. de la C. 1686 (Rec.), que había sido devuelto por la Gobernadora a solicitud de la Cámara de Representantes, y la ha aprobado nuevamente en el Calendario de Órdenes Especiales del Día y en Aprobación Final, tomando como base el Texto Enrolado, con las mismas enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes.
- i. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final el P. de la C. 1690 (Rec.), que había sido devuelto por la Gobernadora a solicitud de la Cámara de Representantes, y la ha aprobado nuevamente en el Calendario de Órdenes Especiales del Día y en Aprobación Final, tomando como base el Texto Enrolado, con las mismas enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes.
- j. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final el P. de la C. 1693 (Rec.), que había sido devuelto por la Gobernadora a solicitud de la Cámara de Representantes, y la ha aprobado nuevamente en el Calendario de Órdenes Especiales del Día y en Aprobación Final, tomando como base el Texto Enrolado, con las mismas enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. De la señora Marisel Díaz Aponte, Asistente Administrativa, Oficina de la senadora Migdalia Padilla Alvelo, una comunicación, solicitando se excuse a la senadora Padilla Alvelo de todo trabajo legislativo del martes, 18 de febrero de 2020.
- b. El senador Dalmau Ramírez ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se les requiera a la Gobernadora de Puerto Rico, Honorable Wanda Vázquez Garced, someter toda la información existente sobre:

- ataques o intentos de ataques cibernéticos de los cuales hayan sido objeto las agencias, juntas, cuerpos, corporaciones públicas, comisiones, oficinas, divisiones, administraciones, negociados, departamentos, autoridades, entidades o instrumentalidades bajo la administración de la Rama Ejecutiva del Gobierno de Puerto Rico en los pasados diez (10) años;
- actos fraudulentos, tentativas de actos fraudulentos, transferencias ilícitas de dinero, robo y/o apropiaciones ilegales mediante el uso de mecanismos electrónicos, cibernéticos o digitales de los que hayan sido objeto las agencias, juntas, cuerpos, corporaciones públicas, comisiones, oficinas, divisiones, administraciones, negociados, departamentos, autoridades, entidades o instrumentalidades bajo la administración de la Rama Ejecutiva del Gobierno de Puerto Rico en los pasados diez (10) años, si alguno;
- filtración, robo o intento de filtración o robo de información sensitiva de personas particulares que se encuentre en los bancos de datos de las agencias, juntas, cuerpos, corporaciones públicas, comisiones, oficinas, divisiones, administraciones, negociados, departamentos, autoridades, entidades o

instrumentalidades bajo la administración de la Rama Ejecutiva del Gobierno de Puerto Rico en los pasados diez (10) años;

- los mecanismos o protocolos de seguridad, protección e investigación existentes y/o implementados en los pasados diez (10) años para prevenir o procesar a las personas o entidades responsables de cometer ataques, robo de información y fraudes cibernéticos y/o digitales perpetrados contra las agencias, juntas, cuerpos, corporaciones públicas, comisiones, oficinas, divisiones, administraciones, negociados, departamentos, autoridades, entidades o instrumentalidades bajo la administración de la Rama Ejecutiva del Gobierno de Puerto Rico.

Esta Petición se realiza a tenor con la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 13), para lo cual se les brinda a la Gobernadora de Puerto Rico, Honorable Wanda Vázquez Garced, un término de diez (10) días calendario, a partir de la notificación, para someter la información solicitada.”

c. El senador Dalmau Ramírez ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se les requiera al Departamentos de Hacienda, a la Compañía de Fomento Industrial y a la Administración de Sistemas de Retiro, por conducto de sus respectivos jefes, directores y/o secretarios, que sometan toda la información en su poder sobre:

- ataques o intentos de ataques cibernéticos de los cuales hayan sido objeto las agencias referidas en los pasados diez (10) años;
- actos fraudulentos, tentativas de actos fraudulentos, transferencias ilícitas de dinero, robo y/o apropiaciones ilegales mediante el uso de mecanismos electrónicos, cibernéticos o digitales de los que hayan sido objeto las agencias referidas en los pasados diez (10) años, si alguno;
- filtración, robo o intento de filtración o robo de información sensible de personas particulares que se encuentre en los bancos de datos de las agencias referidas en los pasados diez (10) años;
- los mecanismos o protocolos de seguridad, protección e investigación existentes y/o implementados en los pasados diez (10) años para prevenir o procesar a las personas o entidades responsables de cometer ataques, robo de información y fraudes cibernéticos y/o digitales perpetrados contra las agencias referidas.

Esta Petición se realiza a tenor con la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 13), para lo cual se les brinda al Departamentos de Hacienda, a la Compañía de Fomento Industrial y a la Administración de Sistemas de Retiro un término de siete (7) días calendario, a partir de la notificación, para someter la información solicitada.”

- d. De la honorable Dennise Longo Quiñones, Secretaria, Departamento de Justicia, una comunicación, remitiendo la Certificación Anual para el año fiscal 2019, requerida por el Artículo 10 de la Ley 103-2006, según enmendada.
- e. De la señora Edna. I. Díaz De Jesús, Procuradora, Oficina del Procurador del Paciente, una comunicación, remitiendo la Certificación Anual e información relacionada para el año fiscal 2019, requerida por el Artículo 10 de la Ley 103-2006, según enmendada.
- f. De la honorable Dennise Longo Quiñones, Secretaria, Departamento de Justicia, una comunicación, remitiendo el Informe Anual para el año fiscal 2019, requerido por la Ley 136-2003, según enmendada.
- g. De la señora Marlene Martínez Sánchez, Asistente del Comisionado Auxiliar de Administración, Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras, una comunicación, remitiendo el informe trimestral para octubre a diciembre de 2019, requerido por la Ley 3-2017, según enmendada.
- h. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, cuatro comunicaciones, remitiendo copia del Informe de Auditoría CP-20-09 de la Compañía de Turismo de Puerto Rico, del Informe de Auditoría M-20-16 del Municipio de Hormigueros, del Informe de Auditoría M-20-17 del Municipio de Camuy y del Informe de Auditoría M-20-18 del Municipio de San Sebastián.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)

11. ASUNTOS PENDIENTES

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

P. del S. 1480

R. del S. 23 (Noveno Informe Parcial)

R. del S. 792 (Informe Final)

R. del S. 1313

R. del S. 1314

R. del S. 1331

R. del S. 1332

P. de la C. 2261

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(MARTES, 18 DE FEBRERO DE 2020)

**RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO,
TRISTEZA O PÉSAME**

Moción Núm. 0043-20

Por el señor Nazario Quiñones:

“Para enviar un mensaje de felicitación del Senado de Puerto Rico a las mujeres que forman parte de los Hidroponistas de Puerto Rico. El 31% de los hidropónicos en Puerto Rico son liderados por mujeres empresarias que han visto en esta técnica de siembra una oportunidad para empoderarse y aportar al desarrollo económico de nuestro país.”